



ORDEN

Vista la propuesta de inicio del expediente de fecha 3 de junio de 2024 de la Subdirección General de Montes y Áreas Protegidas, para la realización de los trabajos "ASISTENCIA TÉCNICA A DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "DIVERSOS TRABAJOS DE MEJORA DE VIALES Y DE LA ESTRUCTURA VEGETAL EN DIVERSOS MONTES PÚBLICOS DE YECLA Y TOTANA", con el objetivo de realizar un control y seguimiento de los trabajos y controlar las mediciones y condiciones técnicas de los mismos, así como controlar el cumplimiento de la legislación de prevención de riesgos laborales por parte del contratista.

Vista la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

DISPONGO

1º Que se apruebe el Pliego de Prescripciones Técnicas denominado "ASISTENCIA TÉCNICA A DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "DIVERSOS TRABAJOS DE MEJORA DE VIALES Y DE LA ESTRUCTURA VEGETAL EN DIVERSOS MONTES PÚBLICOS DE YECLA Y TOTANA".

2º.- Autorizar el inicio del expediente de contratación, que se realizará mediante TRAMITACIÓN ANTICIPADA y PROCEDIMIENTO ABIERTO plurianual por lotes, conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (33.354,98 €), de los cuales 27.566,10 € corresponden al presupuesto neto y 5.788,88 € corresponden al IVA, con cargo a la aplicación presupuestaria 16.02.00.442D.69000-69001, nº de proyecto de inversión 51396, CPV- 71300000-1, con anualidades para 2024 y 2025.

LOTE	Denominación	Subconcepto	Proyecto	Anualidad 2024	Anualidad 2025	Importe Total
LOTE 1	Asistencia técnica a la Dirección Facultativa y Coordina. Seguridad y Salud, de las obras "Mejora de viales y de la estructura vegetal en el MUP nº 29 de Sierra España de Totana"	69000	51396	2.084,69	14.592,80	16.677,49 €
LOTE 2	Asistencia técnica a la Dirección Facultativa y Coordina. Seguridad y	69001	51396	2.084,69	14.592,80	16.677,49 €





	Salud, de las obras “Tratamientos selvícolas de mejora de sistemas forestales y caminos en el MUP nº 549 “Lomas y Medianiles de las Gateras” y MUP nº 534 “Algezares y Castillarejos”, T.M. Yecla”					
--	--	--	--	--	--	--

Este proyecto está cofinanciado en su importe elegible, un 63% por la U.E. a través de la Submedida 8.3 “Prevención de daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes” del fondo FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y un 37 % por la CARM.

3º Que se designe como Director Facultativo de los trabajos a D. Matías García Morell para el Lote nº 1 y a D. Martín López Sandoval para el Lote nº 2, Ingenieros Técnicos Forestales, adscritos a la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES,
 INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR**
 (P.D. Orden de 05/02/24 BORM nº 36 de 13/02/2024)
LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIMÁTICA
 (P.S. art. 4 Orden de 05/02/24 BORM nº 36 de 13/02/2024)
**LA SECRETARIA AUTONÓMICA DE ENERGÍA,
 SOSTENIBILIDAD Y ACCIÓN CLIMÁTICA**
 María Cruz Ferreira Costa

03/06/2024 22:55:31

FERREIRA COSTA, MARIA CRUZ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9f3a-5cc9-21eb-88f9-18bc-0050569b3467

